



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0027546/2011

VISTO:

La solicitud de autorización para la realización del Curso Extraprogramatico "Industrias Forestales", a desarrollarse entre los días 6 de junio al 6 de Julio de 2011, organizado por la Ing. Agr. Mónica DORADO del Area de Industrias Forestales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Curso Extraprogramatico "Industrias Forestales", a desarrollarse entre los días 6 de junio al 6 de Julio de 2011, organizado y coordinado por la Ing. Agr. Mónica DORADO del Area de Industrias Forestales.

ARTICULO 2º: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación a dictar el Curso industrias Forestales:

Ing. Agr. Mgter. Mónica DORADO (Leg. 28.745) Profesora Adjunta con D.S.E.

Ing. Agr. Pedro LUBRANO (Leg. 43.437) Profesor Ayudante A con D.E.

Ing. Agr. Susana Esther SIWINSKY (Leg. 46.864) Profesor Ayudante A D.S.


Ing. Agr. Ana Lia PASCUALIDES (Leg. 25.676) Profesora Adjunta con D.E.


Dr. Celso CAMUSSO, (Leg. 10.312) Profesora Titular con D.E.

ARTICULO 3º: Dispone se otorgue 0,4 créditos para el espacio curricular "Formación Integral" del Plan de Estudios 2004 a los estudiantes que asistan al mismo.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los interesados y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERRO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 339

E.A./

